

La mediación no puede ser considerada como un fenómeno nuevo. Como modo de relación ha existido siempre, y como proceso hunde sus raíces en la tradición misma de cada cultura. Así, por ejemplo, los hawaianos hablan del *Holoponopono* o los palestinos del *Sulka*, mientras que en nuestro país contamos con tradiciones como la del *home bo*, el *hombre de respeto*, el *juez de paz* o las *juntas de arbitraje*.

No obstante, en las últimas décadas, la mediación ha sido sistematizada desde el punto de vista teórico, y utilizada como herramienta para reorientar el comportamiento de personas y grupos ante los diferentes tipos de conflictos, pues a partir de transformar la percepción que las partes implicadas tienen de él, la confrontación, social o individual, puede transformarse en colaboración.

Los seres humanos podemos elegir, es decir, no estamos determinados biológicamente para atacar, huir, asesinar o hacer la guerra; no hay una tendencia que nos obligue a reaccionar ante los conflictos de una determinada manera, porque poseemos la capacidad de conocernos a nosotros mismos y aprender de nuestras experiencias.

Todos debemos sentirnos llamados a construir un nuevo modelo de sociedad y de ser humano en el marco de una Cultura de Paz, entendiendo como tal el conjunto de actitudes y valores que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de llegar hasta sus causas para que puedan ser afrontados desde el diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y las naciones.

Tanto la violencia como la paz son productos sociales y, por ello, se pueden prevenir y construir por medio del ejercicio del diálogo, del respeto y de la resolución colaborativa y pacífica de los conflictos. Y aquí es donde nos encontramos con la aportación fundamental de **la mediación**, entendiendo ésta como proceso estructurado de intervención en el que un tercero neutral, el mediador o mediadora, facilita el entendimiento entre las partes en conflicto.

Frente a otras fórmulas de resolución de conflictos de carácter heterocompositivo, la mediación se distingue por su carácter autocompositivo y presenta importantes ventajas, entre las que convendría señalar la descongestión de los Tribunales, la economía en tiempo y dinero, y el incremento de la participación de los actores de forma que su actuación sea más responsable y los acuerdos adoptados permanezcan más en el tiempo.

Somos muchos los que creemos que la cuestión de la mediación es, por tanto, un tema urgente, como lo corrobora el hecho de que, particularmente en la última década, se haya visto impulsada desde diferentes instancias oficiales.

Nuestro Gabinete está compuesto por un grupo de profesionales especializadas en mediación familiar y escolar.

CONTACTO:

AMyC, Asociación de Mediación y Concordia.

C/ Atenas, 2, Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Tfno: 91-351-27-47/ 91-351-27-77.

www.solucionesmediadas.com